



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCIII • Hermosillo, Sonora • Número 20 • Lunes 11 de Marzo del 2019

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Lic. Raúl Rentería Villa



Gobierno del Estado de Sonora

Carmendia 157, entre Serdán y
Elías Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html CÓDIGO: 2019CCIII20-11032019-EIF397F58



C O P I A
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
Secretaría
de Gobierno

E D I C T O
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

EMPLAZAMIENTO DIRIGIDO A SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL.

Que dentro de los autos del expediente **271/2017**, índice de control interno del Juzgado **TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA**, relativo al Juicio Especial Hipotecario promovido por **RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.** en contra de **SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**, GABRIELA OCHOA VÁZQUEZ Y JORGE DE JESÚS BARRAZA GALAVIZ y, en virtud de que quedó plenamente demostrado en autos el desconocimiento del domicilio actual de la moral demandada **SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**, mediante auto dictado con fecha 28 de Enero del año dos mil diecinueve, se ordenó **EMPLAZAR** a la citada demandada por medio de edictos que se publicarán, **EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL" Y EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS**, en los términos y para los efectos que se indican en el auto de fecha veintiocho de Marzo de dos mil diecisiete; por tanto, por este medio, se procede a emplazar como en efecto se emplaza a **SERVICIOS AVANZADOS DE COMUNICACIÓN S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL**, para que en el término de **TREINTA DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación en cualquiera de los medios antes indicados, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra y opongan las excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer, así mismo, para que en igual término, señalen domicilio en esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones personales se le harán por medio de cédula que se fije en la puerta de este juzgado y las no personales le surtirán efectos por medio de lista; y se le hace saber a la citada demandada que las copias de traslado se encuentran a su disposición en la Secretaría primera de Acuerdos de este Juzgado.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.



LICENCIADA MARIA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ.

PUBLIQUESE.- POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y EN LAS PUERTAS DE ESTE H. JUZGADO.

EDICTO

Que en el Juicio Hipotecario Civil bajo el expediente número 65/2018, del Juzgado Tercero Civil, promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de EDUWIGES CASTRO BACANORA, se señalan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, consistente en predio urbano, clave catastral 360009654059, LOTE 59, MANZANA XIII, ubicado en FRACTIONAMIENTO COSTA DEL SOL, LOCALIZACIÓN AVENIDA COSTA DEL ESTE NÚMERO 3, CON SUPERFICIE DE 91.0000 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 14.0000 METROS CON LOTE 58, AL SUR EN 14.0000 METROS CON LOTE 60, AL ESTE EN 6.5000 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y AL OESTE EN 6.5000 METROS CON AVENIDA COSTA DEL ESTE; en Hermosillo, Sonora. El cual se encuentra inscrito en el registro público de la propiedad y de comercio del distrito judicial de Hermosillo, Sonora, bajo número 368676 volumen 19107, de la sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha trece de mayo del dos mil ocho, tomándose como base del remate la cantidad de \$292,000.00 M.N. (SON: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Asimismo, deberá hacerse en los edictos del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en el remate de que se trata que para participar en dicha diligencia, previamente deberán comparecer al local que ocupa este H. Juzgado, en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo, para que se expida formato de la boleta de depósito, con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirve de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria, con fundamento en los artículos 457 (fracción IV) y 458 (fracción IV) del ordenamiento referido.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.

LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ.



EDICTO

Que en el Juicio Hipotecario Civil bajo el expediente número 879/2012 promovido por INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de **ROCHA RODRIGUEZ ENEDINA GUADALUPE**, mediante auto de fecha diecinueve de febrero de 2019, se señalan las **NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE** para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble hipotecado, consistente en predio urbano, clave catastral **360035109095**, LOTE 33 A, MANZANA 27, URBIVILLA DEL PRADO ETAPA 5, localización en AVENIDA CABRERA NUMERO 59 A, de Hermosillo, Sonora, con **SUPERFICIE DE 100.5000 M²**, colinda AL NORTE EN 5.9500 M CON AREA COMUN DE FRENTE, AL SUR EN 5.9500 M CON AREA COMUN DE PATIO, AL ESTE EN 6.3900 M CON PASILLO A, AL OESTE EN 6.3900 M CON PASILLO BA A DICHA PROPIEDAD LE CORRESPONDE UN INDIVISO DE 50%, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, bajo número **386813**, volumen **21850**, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha **06 de abril de 2009**, tomándose como base del remate la cantidad de **\$215,600.00 M.N. (SON:(DOSCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Asimismo, deberá hacerse en los edictos del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en el remate de que se trata, que para participar en dicha diligencia, previamente deberán comparecer al local que ocupa este H. Juzgado, en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo, hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate, para que se expida formato de la boleta de depósito, con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirve de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria, con fundamento en los artículos 457 (fracción IV) y 458 (fracción IV) del ordenamiento referido.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA.

LIC. LIZBETH GUADALUPE AVILA IBARRA

E D I C T O

----- Sentencia de fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve, dictada en el juicio Ordinario Civil (Prescripción Positiva y Cancelación de Escritura sobre bien inmueble), promovido por Julio César Gaxiola Sandoval, en contra de Miguel Ángel Soto Valverde, desconociéndose el domicilio del diverso demandado, haciéndose saber al demandado que tiene un término de SESENTA DÍAS a partir de la fecha de la publicación, para apelar contra la presente sentencia, en la que se condenaron los siguientes resolutivos: Primero.- Esta juzgadora es competente para conocer y resolver el presente litigio, de conformidad con los artículos 107, 109, fracciones II y III, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, en relación con el 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Segundo.- Se declara que Julio César Gaxiola Sandoval, demostró debidamente los elementos que constituyen la acción de prescripción positiva y cancelación de inscripción ejercitada; en consecuencia. Tercero.- Se declara que la parte actora acreditó que ha operado la prescripción positiva del inmueble ubicado en Obregón y 5 de Mayo, de esta ciudad, consistente en Lote Número 1, con superficie de 165 metros cuadrados, de la manzana 174-Zona-001, con las siguientes medidas y colindancias: NE 19.00 metros con Calle 5 de Mayo, SE 8.70 metros con Lote 25, SO 19.00 metros con Lotes 2-A, NO 8.70 metros con Avenida Álvaro Obregón. Mismo inmueble el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, bajo número 7617, Volumen 26, de la Sección Documentos Privados, de dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y uno, quien en virtud de lo expresado a nombre de Miguel Ángel Soto Valverde, quien pierde el derecho de propiedad que tenía sobre el inmueble que se menciona con antelación. Cuarto.- Se ordena girar atento oficio con los insertos necesarios al Encargado del Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad, a fin de que se sirva realizar las anotaciones referidas y se sirva cancelar la inscripción que aparece en dicha dependencia, en lo que respecta al inmueble mencionado en punto resolutivo tercero de la presente sentencia que se resuelve el cual aparece a nombre de Miguel Ángel Soto Valverde, como propietario de dicho inmueble, para que en su lugar aparezca Julio César Gaxiola Sandoval, como propietario del mismo. Quinto.- No se hace especial condenación de gastos y costas, lo anterior por tratarse de una acción declarativa y al no encontrarse acreditada la temeridad o mala fe en el actuar de alguno de los contendientes, con fundamento en el artículo 81, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Séptimo.- Se ordena notificar la presente sentencia al demandado Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Instituto Catastral y Registral de esta Ciudad de Navojoa, Sonora, en el lugar que fue emplazado, haciéndosele saber al demandado que tiene un plazo de cinco días a partir de que surta efectos la notificación de la misma, para que si a sus intereses conviniere apele la presente sentencia; por último notifíquese la presente sentencia al diverso demandado Miguel Ángel Soto Valverde, mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutivos de la misma, en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial", haciéndosele saber a este que cuenta con un término de sesenta días, contados a partir de la fecha en que se haga la publicación, para apelar contra la presente sentencia. Expediente 1297/2016.

Secretaría Primera de Acuerdos.

Lic. Maribel Castro Sillas.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

NOTA: Publíquese una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, Periódico El Imparcial y los Estrados de este Juzgado.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,
SONORA

E D I C T O

JUICIO DIVORCIO INCAUSADO EXPEDIENTE 156/2018, PROMOVIDO POR **ERIKA NOEMI CURIEL GONZALEZ**, EN CONTRA DE **PABLO ERNESTO GONZALEZ CABRAL**, A FIN DE NOTIFICAR SENTENCIA AL DEMANDADO **PABLO ERNESTO GONZALEZ CABRAL**, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN:

PRIMERO: Este H. Tribunal **es competente para conocer y resolver sobre el presente juicio**, encontrándose las partes legitimadas, siendo procedente la vía elegida por la parte actora, por lo cual, se entró al fondo del asunto:

SEGUNDO: Resulta **fundada y procedente la acción de Divorcio Sin Expresión de Causa**, tramitada en la vía Ordinaria Civil, ejercitada por **Erika Noemi Curiel González**, en contra de **Pablo Ernesto González Cabral**, en consecuencia:

TERCERO: **Se declara disuelto el vínculo matrimonial** que une a los cónyuges, celebrado bajo acta número 007, libro UNO, de trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, ante el Oficial del Registro Civil de Puerto Peñasco, Sonora, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias, con la taxativa de que no podrán hacerlo entre sí, hasta después de transcurrido un año, contado a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria.

CUARTO: **Se declara disuelto el régimen de sociedad legal**, en términos de la legislación aplicable al momento y lugar de celebración del matrimonio, por tanto, procédase a su liquidación en la vía incidental una vez que la presente sentencia cause ejecutoria.

QUINTO: Esta Juzgadora determina no hacer pronunciamiento respecto a la custodia, patria potestad, alimentos y convivencia, ya que se acreditó en el presente fallo que la hija procreada por los contendientes, a la fecha es mayor de edad, y no se alegó circunstancia especial.

SEXTO: No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte soportar las que hubiere erogado, atentos a lo dispuesto en el considerando respectivo.

SÉPTIMO: Cuando la presente sentencia cause ejecutoria gírese oficio con los insertos necesarios al Oficial del Registro Civil de Puerto Peñasco, Sonora, a fin de que en el acta número 007, libro UNO, de trece de enero de mil novecientos noventa y nueve, relativa al matrimonio de **Pablo Ernesto González Cabral y Erika Noemi Curiel González**, anote la disolución del vínculo matrimonial, como lo establece el numeral 585 del Código Procesal Civil Sonorense y publique un extracto de la resolución dictada, por quince días en las tablas destinada para ese efecto, y levante el acta de divorcio correspondiente, así como al Director del Registro Civil en el Estado.

OCTAVO: En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio del demandado, con fundamento en la fracción II del artículo 376 del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente sentencia a éste mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico **"El Imparcial"** de la ciudad de Hermosillo, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 15 DE FEBRERO DEL 2019.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

PARA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO **EL IMPARCIAL** AMBOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. CONSTE.

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 838/12 PROMOVIDO POR RAMON ADOLFO LOPEZ PLASENCIA EN CONTRA DE JAVIER BURRUEL BALMORI SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 15 DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: 1 EL 50% DEL PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 6100F3420086, PARCELA 46 Z-1 P1/1, LOCALIZACION TOBOYORI SEGUNDO, SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SUPERFICIE DE 400-48-56.32 H, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE EN 196.2800 METROS CON TIERRAS DE USO COMUN ZONA 1; AL ESTE EN 20917.2100 METROS CON PARCELA 47; AL SUR EN 200.1300 METROS CON GOLFO DE CALIFORNIA, Y AL OESTE EN 21016.5700 METROS CON PARCELA 45. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA; BAJO EL NÚMERO 2515, VOLUMEN 20, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO SEIS, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE DOS MIL Siete, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$4,125,000.00 (SON CUATRO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA. HACIÉNDOLES SABER A LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES EN LA DILIGENCIA DE REMATE A CELEBRARSE EL DÍA Y HORA ANTES SEÑALADA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO EN HORAS Y DÍAS HÁBILES, A QUE SE LE EXPIDA EL FORMATO DE BOLETA DE DEPÓSITO CON LA QUE DEBERÁ COMPARAECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO BANCO NACIONAL DE MÉXICO PARA ESE EFECTO A DEPOSITAR EL VALOR DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DEBIENDO COMPARAECER EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 448, 469, 472, 481, 482 Y 483 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. HERMOSILLO, SONORA A 08 DE FEBRERO DE 2019. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. MARIA AURORA DUARTE ALMADA. RÚBRICA

A41431 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA

INTANCIA DE LO CIVIL SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. CONVOCATORIA PARA REMATE DE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE 337/2016, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS JAVIER ACEVES MONTES, EN CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HÉCTOR MANUEL SAIZ BURGOS, EN CONTRA DE ARMANDO MOLINA SERVENTI, EL JUEZ SEÑALÓ LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL INMUEBLE EMBARGADO EN EL PRESENTE JUICIO, EL CUAL SE IDENTIFICADO COMO: LOTE NÚMERO 5, MANZANA 774-B, ZONA 01, CON UNA SUPERFICIE DE 876.00 METROS CUADRADOS, QUE COLINDA AL NORESTE EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN JUÁREZ, AL SUROESTE EN 19.40 METROS CON AVENIDA HIDALGO Y AL SURESTE EN 44.70 METROS CON LOTE 04 Y AL NOROESTE EN 44.50 METROS CON LOTE 06; SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO FIJADO POR EL AVALÚO QUE ARROJO MAYOR VALOR, ES DECIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$1,401,300.00 PESOS (SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS UN MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA

A41527 20 21

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE LO CIVIL CIUDAD DE MEXICO

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 1469/2011. EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE FELIZARDO TELLECHEA OSUNA Y MARTHA IMELDA ANGULO CARRAZCO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1469/2011; LA C. JUEZ DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEXICO, ORDENO SACAR A PÚBLICA SUBASTA EL BIEN INMUEBLE SUJETO A EJECUCIÓN UBICADO EN: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 2419 (DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE)



ORIENTE CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 6 (SEIS), DE LA MANZANA NUMERO 15 (QUINCE), DE LA CALLE SANTA CECILIA SUR, DEL FRACCIONAMIENTO "EL CAMPANARIO II" DE LA CIUDAD DE CAJEME, ESTADO DE SONORA, EN SEGUNDA ALMONEDA Y PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REMATE, SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN CONSECUENCIA, CONVÓQUESE POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLICARÁN DOS VECES, EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, EN LOS DE LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, DEBIENDO MEDIAN ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN Siete DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ULTIMA Y LA FECHA DEL REMATE IGUAL PLAZO, SIRVE DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), QUE ES EL RESULTADO DE RESTAR DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) AL VALOR DE AVALUO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, DEBIENDO LOS LICITADOS CONSIGNAR PREVIAMENTE UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL DIEZ POR CIENTO EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN INMUEBLE QUE SIRVE DE SUBASTA PARA EL PRESENTE REMATE. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A". LIC. BEATRIZ DAVILA GOMEZ. RÚBRICA

A41258 16 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA CASTILLO HUERTA MIGUEL ANGEL, EXPEDIENTE NUM. 1245/2014 ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360009842011, LOTE 5, MANZANA 28, DE LA COLONIA LAS MINITAS, LOCALIZADA EN AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRIA NUMERO 16, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 10.00 METROS CON AVENIDA ADELINA SAINZ DE ALEGRIA, AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 12, AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 4 Y AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 361265, VOLUMEN 18034, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL OCHO, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$650,500.00 (SON: SEISCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HÁBILES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARCER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 14 DE FEBRERO DE 2019. LIC. LIZBETH GUADALUPE ÁVILA IBARRA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A41339 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA PEREZ MIRANDA MARIO ALBERTO, EXPEDIENTE NUM. 1605/2014, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017660031, LOTE 31, MANZANA 116, FRACCIONAMIENTO ALTARES II Y III ETAPA, SECCION SANTA CECILIA, LOCALIZADA EN AVENIDA DE LOS SANTOS NÚMERO 118, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 119.0000 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 7.0000 METROS CON LOTE 36, AL SUR EN 7.0000 METROS CON AVENIDA DE LOS SANTOS, AL ESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 30 Y AL OESTE EN 17.0000 METROS CON LOTE 32, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 397289, VOLUMEN 23405, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$286,900.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVÓQUESE POSTORES PARA QUE



EN DIAS Y HORAS HABILES, ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARCER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 13 DE FEBRERO DE 2019. LIC. MARÍA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41340 17 20

**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO

CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA BOJORQUEZ GARCIA OSCAR LEONEL Y MELENDEZ VARGAS ELISA, EXPEDIENTE NUM. 677/2014, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360007633002, LOTE 2 MANZANA 22, FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, LOCALIZADA EN AVENIDA NAVOJOA NUMERO 1177, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 180.0000 METROS CUADRADOS, EL CUAL TIENE LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE: 9.0000 METROS CON LOTE 1, AL SUR EN 9.0000 METROS CON AVENIDA NAVOJOA, AL ESTE EN 20.0000 METROS CON CALLE REPUBLICA DEL SALVADOR Y AL OESTE EN 20.0000 METROS CON LOTE 3, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 374439, VOLUMEN 19934, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO, SIRVE COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$713,900.00 (SON: SETECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUERA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARCER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO. HERMOSILLO, SONORA A 13 DE FEBRERO DE 2019. LIC. MARIA MAGDALENA MENDOZA SÁNCHEZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41341 17 20

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA**

EDICTO

SE EMPLAZA A: AMADO ISMAEL CASTAÑEDA GASTELUM QUE EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 351/2014, RELATIVO AL JUCIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EN CONTRA DE AMADO ISMAEL CASTAÑEDA GASTELUM, DONDE SE LE DEMANDA LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) Y G), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, MEDIANTE AUTO DE FECHA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO SE ORDENÓ A EMPLAZAR POR EDICTOS, EN VIRTUD DE QUE SE IGNORA SU DOMICILIO, RAZÓN POR LA CUAL SE LE HACE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE REALICE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO EN LOS LUGARES QUE SE ORDENA SE LLEVE A CABO SU PUBLICACIÓN; PARA QUE DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA EXCEPCIONES QUE TUVIEREN, ASÍ MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINÓ SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE DEBERAN OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASÍ MISMO SE LE NOTIFICA QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO DE LEY QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN VI DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ASÍ MISMO SE LE HACE SABER QUE LOS DERECHOS QUE LE CORRESPONDAN A BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER RESPECTO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTÍA HIPOTECARIA CELEBRADO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA ANTES REFERIDA CON USTED, CONTENIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 30,619, VOLUMEN 735 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DEL 2006 PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 25 LIC. JESÚS LUIS CASTRO FLORES, QUE ES PRECISAMENTE EL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO, ASÍ COMO LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO FUERON CEDIDOS A BBVA BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER A FAVOR DE CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V., MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 50,028, LIBRO 1791, DE



FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86 LIC. JOSÉ DANIEL LABARDINI SHETTINO, CON RESIDENCIA EN EL DISTRITO FEDERAL, DE IGUAL MANERA SE LE HACE SABER QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 140,084, LIBRO 2,300, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 121, LIC. AMANDO MASTACHI AGUARIO, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CIBERGESTION ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. CAMBIO SU DENOMINACIÓN A PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION CD. OBREGÓN, SONORA, A 26 DE OCTUBRE DEL 2018 ATENTAMENTE C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. RÚBRICA
A41405 18 19 20

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA**

EDICTO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR. JUEZ ORDENÓ POR AUTO CINCO DE NOVIEMBRE DE 2018, EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1203/2012, SCRAP II EN CONTRA DE JORGE RAÚL NAVARRO SOTO Y/OTRO, DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A CELEBRARSE EL CUATRO DE ABRIL DE 2019 A LAS 10:00 HORAS, EN ESTE JUZGADO; BIEN INMUEBLE PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIONES EL UBICADO EN CALLE QUINCE NÚMERO 218, CON SUPERFICIE 117.0000 M², LOTE 20, MANZANA 11, UBICADO FRACC. LA ESPERANZA II, H. CABORCA, SONORA, COLINDA AL NORTE, EN 6.50 METROS, CON CALLE QUINCE; AL SUR, 6.50 METROS CON LOTE 11, MZ. I, BALDÍO; ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 21; Y OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 19, MISMA MANZANA; POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$193,000.00 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.); CORRESPONDIENTE AL AVALÚO MAYOR; ES DECIR, LA CANTIDAD \$128,666.66 (CIENTO VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.); CONVOQUE ACREDORES Y POSTORES. H. CABORCA, SONORA; 08 DE ENERO DE 2019. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A41300 17 20

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA**

EDICTO

TOMAS PIÑA DELGADO. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE CIVIL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PREScripción POSITIVA), PROMOVIDO POR SERGIO MACHUCA RUÍZ, EN CONTRA DE TOMAS PIÑA DELGADO Y DEL REGISTRADOR DE LA OFICINA JURISDICCIONAL DE SERVICIOS REGISTRALES (REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO), EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA, EXPEDIENTE: 86/2018. LICENCIADA LEONORILDA CHÁVEZ RAMÍREZ SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA

A41417 18 19 20

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA**

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 2604/2009; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA PEDRO GARCIA CARRILLO Y ALBA NORA DELFIN GAYTAN, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA QUE SE UBICA EN CALLE LAS CAÑADAS NUMERO 7-B, CONSTRUIDO SOBRE LOTE DE TERRENO NUMERO 19, MANZANA 15, FRACCIONAMIENTO MANANTIAL, EN CIUDAD DE NOGALES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 59.50 M², CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 3.50 M CON LOTE 5 MANZANA 15. AL SUR: 3.50 M CON AVENIDA LAS CAÑADAS. AL ESTE: 17.00 M CON LOTE 18 MANZANA 15. AL OESTE: 17.00 M CON LOTE 19 MANZANA 15. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$345,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N) CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. NOGALES, SONORA A 07 DE FEBRERO DEL 2019. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO

CIVIL SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JAVIER HERNANDEZ HERNÁNDEZ. RUBRICA
A41456 18 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

C. MICHELLE RUIZ ROBINSON. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, RADICOSE JUICIO VIA ORDINARIA CIVIL (NULIDAD DE TESTAMENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL), PROMOVIDO POR EL C. LEOBARDO GIL TORRES, EN CONTRA DE USTED Y OTRAS PERSONAS, EMPLAZÁNDOSELE PARA QUE CONTESTE DEMANDA, DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPOSICIÓN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL CONCEDIDO PARA ELLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARÍA. EXPEDIENTE: 1036/2017. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA. NOGALES, SONORA. A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. RÚBRICA
A41490 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C. REFUGIO ESQUER GARCIA. JUCIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1383/2018 PROMOVIDO POR LA C. CLEMENCIA CEBREROS ROQUE CONTRA REFUGIO ESQUER GARCIA, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR EDICTOS DE TRES EN TRES DIAS CONSECUTIVAS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL 2019 Y A TODAS Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES

MARCADAS EN EL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, SE LE EMPLAZA PARA QUE EN UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS APARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE, QUE SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, PARA REALIZAR NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES LE SURTIRAN EFECTOS POR MEDIO DE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE DEMANDA, DOCUMENTOS BASE DE LA ACCIÓN, PODER, CEDULA DE NOTIFICACIÓN DE AUTOS DE FECHA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2018. ATENTAMENTE. LIC. SILVIA PARRA SALLARD. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA
A41534 20 21 22

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FLAVIO BOJORQUEZ LOERA Y OTHONIEL RIVERA PANAGUA EN CONTRA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE COLONIZACIÓN Y OTRO, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LA COMISIÓN NACIONAL DE COLONIZACIÓN, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DÉ CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPOSICIÓN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y HACER VALER, ASIMISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ LAS NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA. A EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE LLEGARE A EMITIRSE, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL. EXPEDIENTE NO. 902/2018. GUAYMAS, SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL AÑO 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS C. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A41538 19 20 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: MARIA PALMIRA LOPEZ VALENZUELA. RADICOSE JUICIO VIA ORDINARIA CIVIL, NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMOVIO JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MIRANDA, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A EFECTOS DE QUE COMPAREZCAN A JUICIO A ALLANARSE O PARA CONTESTAR LA DEMANDA ENABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1778/2017. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

A41541 19 20 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 1118/2011 PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE ARIEL ALFONSO ORTEGA PACHECO Y MARIA DEL CARMEN PUEBLA VILLEGAS, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CON CLAVE CATASTRAL 360029181054 UBICADA EN CALLE CABO SAN ANTONIO NUMERO 537, MANZANA V, LOTE 56, "FRACCIONAMIENTO DUNAS II" PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 118.8000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 18.00 METROS CON LOTE 55; SUR: 18.00 METROS CON LOTE 57; ESTE: 6.60 METROS CON LOTES 19 Y 20; OESTE: 6.60 METROS CON CALLE CABO SAN ANTONIO. INSCRITO BAJO EL NÚMERO 284078 VOLUMEN 7412 LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2002, A NOMBRE DE SILVIA DEL CARMEN SALDATE PIÑA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$315,000.00 M.N. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. ASI MISMO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN Dicha DILIGENCIA DE REMATE, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN

LAS TRECE HORAS DEL DIA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE. ASIMISMO, A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN Dicha DILIGENCIA DE REMATE, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN MATERIAL DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARCER EN DIAS Y HORAS HABILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457, 459 Y 463 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION HERMOSILLO, SONORA 01 DE MARZO DEL 2019. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCE DE LO CIVIL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA

A41553 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1060/2014; PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE SILVIA DEL CARMEN SALDATE PIÑA, SE ORDENA SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION CON CLAVE CATASTRAL 360029181054 UBICADA EN CALLE CABO SAN ANTONIO NUMERO 537, MANZANA V, LOTE 56, "FRACCIONAMIENTO DUNAS II" PRIMERA ETAPA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 118.8000 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 18.00 METROS CON LOTE 55; SUR: 18.00 METROS CON LOTE 57; ESTE: 6.60 METROS CON LOTES 19 Y 20; OESTE: 6.60 METROS CON CALLE CABO SAN ANTONIO. INSCRITO BAJO EL NÚMERO 284078 VOLUMEN 7412 LIBRO UNO, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, FECHA 09 DE OCTUBRE DEL 2002, A NOMBRE DE SILVIA DEL CARMEN SALDATE PIÑA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$315,000.00 M.N. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. ASI MISMO A LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN Dicha DILIGENCIA DE REMATE, QUE PARA REALIZAR EL DEPOSITO IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN



MATERIAL DEL PRESENTE JUICIO, DEBERAN PREVIAMENTE COMPARCER EN DIAS Y HORAS HABILES ANTE ESTE JUZGADO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA DE REMATE A OBTENER LA FICHA DE DEPOSITO CON LA QUE DEBERAN HACER LA CONSIGNACION CORRESPONDIENTE Y OBTENER CONSTANCIA DE DEPOSITO RESPECTIVA, SIN LA CUAL NO SERAN ADMITIDOS. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 457, 459 Y 463 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION HERMOSILLO, SONORA 01 DE MARZO DEL 2019 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. NOELIA VANESA VILLEGAS BARRAZA. RÚBRICA

A41554 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 52/2011, PROMOVIDO POR INFONAVIT CONTRA LUNA HERNANDEZ LORENZO Y MIRIAM PRECIADO PERALTA, C. JUEZ SEÑALO 9:00 HRS. DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2019 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN. PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360017451053, LOTE 9, MANZANA 116, UNIDAD HABITACIONAL AMPLIACION NUEVO HERMOSILLO, LOCALIZACION CALLE TEJONES APARTAMENTO 15 NIVEL INFERIOR, SUPERFICIE DE 158.600 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 7.9500 METROS CON CALLE TEJONES; AL SUR EN 7.9500 METROS CON LOTE 31; AL ESTE EN 19.9500 METROS CON LOTE 10; AL OESTE EN 19.9500 METROS CON LOTE 8, NIVEL SUPERIOR APARTAMENTO 15-A, NIVEL INFERIOR LOSA DE CIMENTACION, SUPERFICIE PATIO DE SERVICIO 22.44 METROS CUADRADOS; MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO A NOMBRE DE LOS DEMANDADOS, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 42501, VOLUMEN 121, DE LA SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, CON FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 1994, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, ASI MISMO SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, QUE DEBERAN COMPARCER PREVIAMENTE AL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EN DIAS Y HORAS HABILES, PARA QUE SE LE EXPIDA UN FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO,

CON LA QUE DEBERAN COMPARCER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD AL 20% EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARCER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. HERMOSILLO, SONORA A 22 DE FEBRERO DE 2019. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA

A41567 20 22

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MARIA RAMONA FRANCISCA GARCIA LIMON PREDIO RUSTICO 'EL LLANITO', ALTAR, SONORA, SUPERFICIE 78-92-52 HECTAREAS; NORTE 164145 CARRETERA INTERNACIONAL; SUR 1564.12 JOSE LUIS MARTIN GARCIA LIMON; ESTE 532.85 METROS JORGE IVAN RIVERA CORNEJO; OESTE 539.49 PREDIO SAN GUILLERMO. TESTIMONIAL 09:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 28 MARZO 2019. EXPEDIENTE 1348/2018. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS. RÚBRICA

A41402 18 19 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

RADICO JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD PROMUEVE MARIA RAMONA FRANCISCA GARCIA LIMON PREDIO RUSTICO 'EL LLANITO DE LOS BURROS', ALTAR, SONORA, SUPERFICIE 200-00-00 HECTAREAS; NORTE 1564.12 MARIA RAMONA FRANCISCA GARCIA LIMON; SUR 1267.79 METROS JORGE IVAN RIVERA CORNEJO; ESTE 1264.79 METROS JORGE IVAN RIVERA CORNEJO; OESTE 1662.47 PREDIO SAN GUILLERMO. TESTIMONIAL 09:00 HORAS JUZGADO PRIMERO 26 MARZO 2019. EXPEDIENTE 1347/2018. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. HIRAM DE JESUS PINTOR BARRIOS. RÚBRICA

A41403 18 19 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO MAGDALENA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 674/2017 PROMOVIDO POR
SAMUEL BELTRAN COTA, PRESCRIPCION POSITIVA DE
INMUEBLE UBICADO MUNICIPIO DE MAGDALENA, SONORA,
SUPERFICIE 134.00 METROS CUADRADOS COLINDA AL
NOROESTE 9.70 METROS COLINDA CON CALLE BUENOS AIRES, AL
NORESTE 13.38 METROS COLINDA CON ARACELI SALINA,
SURESTE 9.90 METROS COLINDA FAMILIA LEON, AL
SUROESTE 13.90 METROS COLINDA CON GUSTAVO
RIVERA CERDA, TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DIA
PRIMERO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.
SECRETARIA CIVIL LIC. MARIA FERNANDA FLORES
AGUIRRE. RÚBRICA

ASKEW, ROBERT

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA EN LA ACCIÓN DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR MARÍA AIDA CORRAL ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO AL BIEN INMUEBLE UBICADO EN TEHUANTEPEC NÚMERO 83 ENTRE LONDRES Y CAMPODÓNICO EN ESTA CIUDAD, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. EXPEDIENTE NÚMERO 1167/2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. LIZBETH GUADALUPE AVILA IBARRA. RÚBRICA

A41583 20 21 22

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DENTRO DEL EXPEDIENTE DIVORCIO VOLUNTARIO (MUTUO CONSENTIMIENTO), PROMOVIDO POR AIDA SARAI Y PEDRO OMAR DE APELLIDOS MEJIA VILLAVICENCIO EN CONTRA DE PEDRO LEONICIO MEJIA HERNANDEZ Y AIDA

VILLAVICENCIO RESENDIZ, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR CEDULAS FIJADAS EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO O SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA, EXPEDIENTE NUMERO 1886/1996. EN GUAYMAS, SONORA, A 18 DE FEBRERO DE 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. CLARIZA BELEM BALLESTEROS LOPEZ. RÚBRICA

RUBRIC

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ DIVORCIO NECESARIO POR CULPA, PROMOVIDO POR EL C. REGINO PARRAGIL AVILA, EN CONTRA DE LA C. EGLAHE GUADALUPE MORALES CAZARES, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA DEFINITIVA QUE SE DICTE EN EL PRESENTE JUICIO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 251, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HACIÉNDOLE SABER ADEMÁS, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LEY QUEDARÁN A SU DISPOSICIÓN EN EL SECRETO DE ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE 309/2016. LICENCIADO PABLO FLORES ATONDO C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA. A CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO. RÚBRICA

A41455 19 20 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C, SONORA

EDICTO

ALMA CARMELITA GARCÍA OROZCO. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR JESÚS MANUEL HERNÁNDZ SERRANO, EN CONTRA DE ALMA CARMELITA GARCÍA OROZCO, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICÓN EN ESTA SECRETARIA. EXP. NO. 770/2018. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 31 DE ENERO DE 2019 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA

A41465 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO) PROMOVIDO POR GLENDA VEGA ALCARAZ EN CONTRA DE CRESCENCIO QUIÑONEZ DELGADO, EXPEDIENTE 112/2018, A FIN DE EMPLAZAR A CRESCENCIO QUIÑONEZ DELGADO, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE EN NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE, SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL TELÉFONO 016383832792, EXPEDIENTE 112/2018, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DEL JUZGADO ACTUANTE UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS,

ESQUINA CON MAGNOLIAS #121 COLONIA CENTRO SUR C.P. 83550 DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS CIVIL LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO. RUBRICA
A41523 19 20 21

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JOSÉ MIGUEL VARGAS MENDOZA. JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR MARITZA VENTURA ARAZA, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXPEDIENTE NÚMERO 595/2018. SAN LUIS R. C. SONORA, 12 DE FEBRERO DE 2019. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A41450 18 19 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1465/2018, PROMOVIDO POR VICTOR HUGO GAMEZ BOBADILLA EN CONTRA DE ROSA MARIA RIOS ROSADA, POR LO QUE SE EMPLAZA A ROSA MARIA RIOS ROSADA, HACIÉNDOLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERA QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD



DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA
A41486 19 20 21

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 19,668, VOLUMEN 205, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 15 DE FEBRERO DE 2019, SE LLEVÓ A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES RAMON PALACIOS BUSTAMANTE Y CARMEN SAGUCHI NEGRETE, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREDITADORES CONFORME ARTÍCULO 829 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 18 DE FEBRERO DE 2019. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA
A41287 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 30
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO UBICADA EN GUERRERO 218 ORIENTE, DE LA COLONIA CENTRO EN ESTA CIUDAD, EN ESCRITURA NÚMERO 2768, VOLUMEN 22, DE FECHA QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO AUTORIZANTE, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DORA ESTHELA SALIDO CAMPOY DE TELLECHEA QUIEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD TAMBIÉN SE HACE LLAMAR DORA ESTHELA SALIDO CAMPOY Y/O DORA ESTELA SALIDO CAMPOY, QUIEN OTORGÓ TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 1,316 MIL TRESCIENTOS

DIECISÉIS VOLUMEN 11 ONCE, DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, PASADA ANTE LA FE DEL TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO TREINTA LICENCIADO ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD, DESIGNANDO COMO ALBACEA AL SEÑOR ROBERTO TELLECHEA SALIDO Y COMO ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS, LOS SEÑORES DANIEL RAMÓN, ROBERTO, MIRIAM Y ERNESTO TODOS DE APELLIDOS, TELLECHEA SALIDO. LOS SEÑORES DANIEL RAMÓN, ROBERTO, MIRIAM Y ERNESTO TODOS DE APELLIDOS TELLECHEA SALIDO, ACEPTARON LA HERENCIA Y EL SEÑOR ROBERTO TELLECHEA SALIDO, EL CARGO DE ALBACEA, OBLIGÁNDOSE A FORMULAR INVENTARIOS. QUIENES TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN INFORMARSE EN ESTA NOTARÍA DENTRO DE UN PLAZO DE QUINCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE AVISO. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO A 15 DE FEBRERO DEL 2019. LIC. ROBERTO DE LA PEÑA DINGFELDER TITULAR DE LA NOTARÍA No. 30. RÚBRICA
A41318 17 20

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA No. 18
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 54,739, VOLUMEN 498, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2019, LA SEÑORA SILVIA MARÍA SAGARENA BERNAL, INICIO EN ESTA NOTARÍA LAS SUCESIONES TESTAMENTARIAS ACUMULADAS A BIENES DE LAS SEÑORAS ELVIA NOELY BERNAL ARAIZA Y AMALIA ARAIZA SALAZAR, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR AMALIA ARAIZA SALAZAR VIUDA DE BERNAL; LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGA LA SEÑORA SILVIA MARÍA SAGARENA BERNAL; Y LA ACEPTACIÓN AL CARGO DE ALBACEA QUE OTORGA LA SEÑORA SILVIA MARÍA SAGARENA BERNAL, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREDITADORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO DIECIOCHO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 18. RÚBRICA
A41334 17 20

**TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA No. 18
CD. OBREGÓN, SONORA**

MEDIANTE ESCRITURA 54.731 VOLUMEN 498, DE FECHA 28 DE ENERO DEL 2019, HAGO CONSTAR: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ROSA ALICIA ALEJANDRA LOPEZ RAMOS, LA ACEPTACIONE DE HERENCIA QUE OTORGAN LUIS DANIEL RUIZ LOPEZ, LUZ MARIA RUIZ LOPEZ Y ALEJANDRO RUIZ LOPEZ Y EL CARGO DE ALBACEA QUE ACEPTA ALEJANDRO RUIZ LOPEZ, QUIEN MANIFIESTA QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION Y AVALÚOS DE LOS MISMOS. CD. OBREGÓN, SONORA A 28 DE ENERO DEL 2019. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA.

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 18. RUBRICA
A41335 17 20

**AVISO NOTARIAL
TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA No. 18
C.D OBREGON, SONORA**

MEDIANTE ESCRITURA 54.764 VOLUMEN 498, DE FECHA 05 DE FEBRERO DEL 2019, HAGO CONSTAR: LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES RAMONA FLORES RIOS, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA QUE OTORGAN LOS SEÑORES MARIA GRISELDA BALDERRAMA FLORES, ZORAYA BALDERRAMA FLORES, LUIS BALDERRAMA FLORES, ALEJANDRO BALDERRAMA FLORES Y RUBEN BALDERRAMA FLORES Y EL CARGO DE ALBACEA QUE ACEPITAN LOS SEÑORES MARIA GRISELDA BALDERRAMA FLORES Y RUBEN BALDERRAMA FLORES QUIENES MANIFIESTAN QUE PROCEDERÁN A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y AVALÚOS DE LOS MSMOS. CD. OBREGÓN, SONORA. A 05 DE FEBRERO DEL 2019. LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA

TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 18. RUBRICA
A41336 17 20

**AVISO NOTARIAL
TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA No. 9
EMPALME, SONORA**

MEDIANTE ESCRITURA 12.198 DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, LA SEÑORA CATALINA OJEDA COLLINS, DIO INICIO Y SE RADICO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO, LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES VICTORIA COLLINS RODRIGUEZ Y FILMEN OJEDA GONZALEZ, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA

HERENCIA Y ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO; SEÑALESE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO NUEVE A MI CARGO, SITO EN CALLE JOSE MARIA MORELOS NUMERO 48 COLONIA MODERNA, EN EMPALME, SONORA, A LAS 10:00 HRS. A.M. (DIEZ HORAS ANTES MERIDIANO) DEL DIA 15 (QUINCE) DE MARZO DEL AÑO 2019 (DOS MIL DIECINUEVE). EMPALME, SONORA, A 14 DE FEBRERO DE 2019 LIC. LAURA OLIVIA ACUÑA MURILLO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9. RUBRICA
A41346 17 20

**AVISO NOTARIAL
TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA No. 28
HERMOSILLO, SONORA**

HAGO SABER QUE HAN COMPARCIDO ANTE MI RAMONA GUADALUPE MARTÍNEZ MEZA Y NADIA BERENICE CASTILLO MARTÍNEZ LA PRIMERA COMO ALBACEA Y LA SEGUNDA LEGATARIA EN EL JUICIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PASTOR CASTILLO ENRIQUEZ. - TODOS SE RECONOCEN Y ACEPTAN SUS DERECHOS HEREDITARIOS Y RAMONA GUADALUPE MARTÍNEZ MEZA EL CARGO DE ALBACEA. PRESENTARAN INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO, LO ANTERIOR CONFORME LOS ARTICULOS 768, 829 Y RELATIVOS REFORMADOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y FORMALIZACION DE LA ADJUDICACION. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE 15 DE MARZO DE 2019 EN EL LOCAL DE ESTA NOTARIA PÚBLICA #28, SITO EN CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA SAN BENITO DE ESTA CIUDAD, A LAS DIEZ HORAS. - ATENTAMENTE LICENCIADA IVONNE CORRAL GAONA NOTARIA PÚBLICA #28. RUBRICA
A41374 17 20

**AVISO NOTARIAL
TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA No. 61
AGUA PRIETA, SONORA**

EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, DOY A CONOCER QUE EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5779 VOLUMEN LXVII, DE FECHA 25 DE ENERO DE 2019. EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE ACTA RELATIVA A LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA GUADALUPE ORTIZ VILLANUEVA Y ERNESTO ACOSTA MARTINEZ, EN LA CUAL ES HEREDERO DE LA SUCESIÓN



C O P I A
Secretaría de Gobierno

Boletín Oficial y
Archivo del Estado

WALBERTO ACOSTA ORTIZ, QUIEN MANIFIESTA ACEPTAR LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR, ASI COMO EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. AGUA PRIETA, SONORA A 29 DE ENERO DE 2019 EL NOTARIO PÚBLICO No. 61 LIC. HOMERO C. GONZALEZ FUENTES.

RUBRICA

A41390 17 20

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA No. 79
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

A MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,853 VOLUMEN 34, DE FECHA 23DE AGOSTO DE 2018, ANTE MI RADICOSE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA ROMERO CAMPOS E INTESTAMENTARIA A. BIENES DE GUSTAVO PEREZ SEGROVE, ACEPTANDO LA HERENCIA HEREDEROS TESTAMENTARIOS Y EL CARGO DE ALBACEA ANA MARIA PEREZ ROMERO, DECLARANDO VA PROCEDER FORMULAR EL INVENTARIO MASA HEREDITARIA. 23 DE AGOSTO DE 2018. NOTARIO PUBLICO No. 79. LIC. ENRIQUE AHUMADA TARIN. RUBRICA

A41410 17 20

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA No. 10
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL, NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ, EN GUAYMAS, SONORA, HAGO SABER PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, QUE POR ESCRITURA 13,160 VOLUMEN CCCXCIX DE FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2019, OTORGADA ANTE MI, LA SEÑORA GLORIA MANUELA HIGUERA HERRERA ACEPTA LA HERENCIA QUE EN SU FAVOR INSTITUYO LA AUTORA DE LA SUCESIÓN SEÑORA EULOGIA HERRERA DE LA TRINIDAD, MANIFESTANDO QUE POSTERIORMENTE SE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUÓ RESPECTIVOS. GUAYMAS, SON, FEBRERO 20 DEL 2019. LIC. MIGUEL ARNULFO SALAS MARISCAL. NOTARIO PUBLICO NUMERO DIEZ. RUBRICA

A41415 17 20

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NÚMERO 11
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 19,714, VOLUMEN 206, OTORGADA ANTE MI, EN FECHA 26 DE

FEBRERO DEL 2019, SE LLEVO A CABO LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y CARGO DE ALBACEA TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR HUMBERTO CHAVEZ ROSS, NOTIFICARSE HEREDEROS Y ACREDITADORES, CONFORME ARTICULO 829 CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. HERMOSILLO, SONORA, A 27 DE FEBRERO DEL 2019. LIC. FRANCISCO JAVIER CABRERA FERNANDEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE, TITULAR. RÚBRICA

A41559 20 23

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL CARMEN FELIX FELIX, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y A ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1822/2018. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA. RÚBRICA

A41204 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ SUCESORIOS INTESTAMENTARIOS A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO DIAZ RIOS Y/O REFUGIO DIAZ RIOS Y/O REFUGIO CLARK Y/O MARIA DEL REFUGIO DIAZ RIOS Y URBANO CLARK Y/O UBARNO CLARK TAPIA, SE HAN SEÑALADO LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISiete DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1662/2018, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMON SALAZAR RIVERA C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA. A SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE. RÚBRICA

A41205 17 20



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ROSALVA MEZA LOPEZ Y/O MARIA ROSALBA MEZA LOPEZ, DENUNCIADO POR VICTOR RODOLFO ARCE MEZA, EXPEDIENTE 24/2019, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA UNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 30 DE ENERO DEL 2019. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. ALFREDO ROLDAN DURAZO. RÚBRICA

A41215 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO TERAN VILLANEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2212/2018. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JOSE LUIS BORREGO OCHOA. RÚBRICA

A41275 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1210/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA RODRÍGUEZ CHÁVEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA

A41286 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCE DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRECIA YANETH PADILLA BERNAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1016/2018. LIC. LETICIA JULIETA NEVAREZ MEYER. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A41294 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ISIDRO AMPARANO GIL, EXPEDIENTE NÚMERO 54/2019, CONVÓQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. MAGDALENA DE KINO, SONORA. 12 DE FEBRERO DEL 2019. LIC. MARIA FERNANDA AGUIRRE FLORES SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA

A41301 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE RAFAELA LEAL VILLA Y/O RAFAELA LEAL DE LÓPEZ. EXPEDIENTE 863/18, CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREDITADORES A LA JUNTA DE HEREDEROS, EN ESTE JUZGADO A LAS 9:00 HORAS DÍA 21 DE MARZO DEL 2019. 14 DE FEBRERO DEL 2019. LIC. VERONICA LIZETH MARQUEZ HERNANDEZ SECRETARIO CIVIL. RÚBRICA

A41302 17 20

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR ARNOLDO ZAMBRANO TAPIA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE

CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 66/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ROCIO MARIA CORONADO CASTILLO. RÚBRICA

A41309 17 20

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MORALES LUCERO, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TÉRMINOS JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE A LAS 12:00 HORAS DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 1616/2018. GUAYMAS SONORA, A 11 DE FEBRERO DEL 2019. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. RÚBRICA

A41321 17 20

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SALOMON SALAZAR ACUÑA Y SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL REFUGIO CRUZ CORNEJO CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE A DEDUCIRLO, EN JUNTA DE RECONOCIMIENTO Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, NUEVE HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NO. 596/2018. CANANEA, SONORA, A 11 DE FEBRERO DE 2019. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. GUADALUPE ELIZABETH MORALES TERAN. RÚBRICA

A41325 17 20

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSALVA BORQUEZ DURAN CONVÓQUENSE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE A

DEDUCIRLO, EN JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA, A CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, NUEVE HORAS DENTRO DEL EXPEDIENTE CIVIL NO. 628/2018. CANANEA, SONORA, A 11 DE FEBRERO DE 2019. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. GUADALUPE ELIZABETH MORALES TERAN. RÚBRICA

A41326 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN EXPEDIENTE 47/2019 SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS GONZALEZ ESPINOZA PROMOVIDO POR JULIA ESCALANTE GUTIERREZ. SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y POSIBLES ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL VEINTIÉS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO.- DOY FE.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO JOEL AVILÉS OTAÑEZ. RÚBRICA

A41328 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HIPÓLITA ESPINOSA TRUJILLO Y/O HIPÓLITA ESPINOZA TRUJILLO Y/O MARÍA HIPÓLITA ESPINOZA TRUJILLO, PROMOVIDO POR LIDIA Y HORACIO AMBOS DE APELLIDOS MEDINA ESPINOZA, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. EXP.NO. 1328/2018. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 05 DE FEBRERO DE 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMAN VILLA. RÚBRICA

A41337 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1184/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA CLAUDIA CRISTINA BERNAL MEZA. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ. (UNA FIRMA ILEGIBLE) RUBRICA

A41355 17 20

A41357 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ FRANCISCO BRISEÑO GUTIERREZ Y/O JOSÉ FRANCISCO BRICEÑO GUTIERREZ CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 915/2018. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA

A41362 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A DOCE HORAS DEL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 15/2019 RELATIVO AL JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARINA UGARTE FAVILA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA HERMELINDA VALDEZ LEÓN RUBRICA

A41356 17 20

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA AUDIENCIA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1261/2018 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSA MARCELA GARCÍA VERA QUIÉN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ROSA MARCELA GARCÍA DE ARGUELLES Y ROSA MARCELA DEL REFUGIO GARCÍA VERA. SECRETARIA DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ISABEL ROJAS MARTÍNEZ RUBRICA

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTOS

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AUCELIA GARCÍA ROBLES. Y/O AUSELIA GARCÍA DE DUARTE, Y/O AUCELIA GARCÍA DE DUARTE E ILDEFONSO DUARTE GARCÍA, Y/O YLDELFONSO DUARTE, Y/O ILDEFONSO DUARTE GARCÍA CONVOQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDERAN CON DERECHO DE HERENCIA Y A LOS ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 2312/2018 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA. RUBRICA

A41388 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 462/2017, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES ARNULFO CARRANZA PORTUGAL E INTESTAMENTARIO A BIENES DE BERTHA AGUSTIN GOMEZ, CONVÓCASE QUIENES CONSIDEREN DERECHO Y ACREDITADORES. JUNTA DE HEREDEROS 11 DE MARZO DEL 2019 A LAS 10:00 HORAS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS LIC. CLAUDIA LIZETH SALDAÑA MARTÍNEZ. RUBRICA

A41389 17 20



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRIAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR RUBÉN GONZÁLEZ ORTIZ Y LETICIA HERNÁNDEZ URÍAS, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS CONFORME AL ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, PARA LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE. EXP. NO. 854/2018. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R.C. SONORA, A 30 DE ENERO DE 2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA

A41392 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ZAMORA DURAZO Y FRANCISCA ALDAMA FIGUEROA QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 106/2019. LICENCIADA ALBA NYDIA MORALES GAONA SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41399 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AQUILES FLORES GUERRERO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 2493/2017.-DOY FE. LIC. LETICIA JULIETA NEVAREZ MEYER C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41404 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELIA TIZNADO PERAZA, QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS Y ALBACEA, CELEBRARSE DOCE HORAS DEL CATORCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO PRIMER INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. EXPEDIENTE 1406/2018 GUAYMAS, SONORA A 06 DE DICIEMBRE DEL 2018. LIC. ADRIANA RICARDO MANJARREZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41411 17 20

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA SÁNCHEZ CORTES, CONVOCASE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE LAS ONCE HORAS DEL DÍA 14 DE MARZO DEL 2019, EN ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE No. 117/2019. GUAYMAS, SONORA, A 15 DE FEBRERO DEL 2019 LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAÉZ QUINTERO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41416 17 20



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTA CZARINA VILLA ACUÑA, CONVÓQUESE A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y A ACREDITADORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NUMERO 2242/2018. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. KARLA IMELDA SÁNCHEZ OZUNA. RUBRICA

A41420 17 20

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUDITH HUTTON Y ROBERT WALLACE HUTTON JR., DENUNCIADO POR ROBERT WALLACE HUTTON III, EXPEDIENTE 853/2018, CÍTESE A QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A FIN DEDUCIR EL DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRÁ LUGAR EN ESTE H. JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 07 DE FEBRERO DEL 2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARIELA ROSARIO ARAGON TORRES. RUBRICA

A41427 17 20

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN DE DIOS CANO ROBLES, CITESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARAECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASI COMO POSIBLES ACREDITADORES DE LA PRESENTE SUCESION, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 79/2019. JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL CORDOVA. RUBRICA

A41429 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CLAUDIA VALENZUELA TRUJILLO, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2001/2018. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PEREZ. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41436 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JULIO ALFONSO ROMERO VALENZUELA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 873/2018. DOY FE. LIC. LETICIA JULIETA NEVAREZ MEYER. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA

A41437 17 20

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CAYETANO ESPINOZA BALDERRAMA Y VERONICA MORENO GALVEZ. CONVÓQUESE A QUIENES SE CREA CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 0057/2019. LICENCIADA ANGELICA SUSANA MARAGA YEPIZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A41550 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

SE RADICO ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LUCAS GUILLERMO CORONADO FIGUEROA, EXPEDIENTE 12/2019 PROMOVIDO POR MERCEDES BUSSANI RAMIREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, SENALÁNDOSE FECHA JUNTA DE HEREDEROS DÍA 26 DE MARZO DE 2019 A LAS 12:00 HORAS. SAHUARIPA, SONORA, 28 DE FEBRERO DE 2019. EL SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA. RÚBRICA

A41551 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DOLORES BRACAMONTES FUENTES Y/O DOLORES BRACAMONTES FUENTES Y/O MARÍA DOLORES BRACAMONTES Y/O DOLORES BRACAMONTE, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 2257/2018. LICENCIADA SARA ELENA ROMERO PÉREZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A41556 20 23

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERICK RAMSES RAMIREZ CASTILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1754/2018. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANGELICA SUSANA MORAGA YEPIZ. RÚBRICA

A41557 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SUSANA YOCUPICIO MOROYOQUI, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS, DÍA 27 DE MARZO DE 2019, LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 239/2019. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. CONSUELO MARGARITA CAÑEDO QUINTERO. RÚBRICA

A41560 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN MANUEL GUERRERO ARVAYO, QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR GUAYMAS. 1780/2018. GUAYMAS, SONORA, 25 DE FEBRERO DE 2019. LIC. ADRIANA

RICARDO MANJARREZ SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
(POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).

A41562 20 23

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA DIAZ LUNA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 46/2019. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA ROCIO MARIA CORONADO CASTILLO. RÚBRICA

A41564 20 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS IRENE VIDAURRY MEZA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR JESÚS IRENE VIDAURRY DE CARRILLO, IRENE VIDAURRY, IRENE VIDAURRY DE CARRILLO, J IRENE VIDAURRY MEZA O, J IRENE VIDAURRY MEZA E IRENE VIDAURRY VIUDA DE CARRILLO, PROMOVIDO POR ALMA CANDELARIA CARRILLO VIDAURRY, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 66/2019. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA

A41574 20 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FEDERICO ARMENTA FLORES, PROMOVIDO POR ARTURO ARMENTA PARRA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO DE HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 99/2019. LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA

A41579 20 23



AVISOS

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Ramón Adolfo López Plasencia 7
Héctor Manuel Saiz Burgos

JUICIOS HIPOTECARIOS

Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V. 2-P
Infonavit (5) 3,4-P,8,9
BBVA Bancomer, S.A. (2) 7,9

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Julio César Gaxiola Sandoval 5-P
Scrap II 10
Sergio Machuca Ruiz
Infonavit (4) 10,12,13
Leobardo Gil Torres 11
Clemencia Cebreros Roque
Flavio Bojórquez Loera y Otro
José Antonio Rodríguez Miranda 12

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Maria Ramona Francisca Garcia Limon (2) 13
Samuel Beltrán Cota 14
María Aída Corral Espinoza

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Erika Noemí Curiel González 6-P
Aída Sarai Mejía Villavicencio y Otro 14
Regino Parragil Ávila
Jesús Manuel Hernández Serrano 15
Glenda Vega Alcaraz

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Maritza Ventura Araiza
Víctor Hugo Gámez Bobadilla

AVISOS NOTARIALES

Ramón Palacios Bustamante y Otra 16
Dora Esthela Salido Campoy de Tellechea y/o
Elvia Noely Bernal y otra
Rosa Alicia Alejandra Lopez Ramos 17
Ramona Flores Rios
Victoria Collins Rodriguez y otro
Pastor Castillo Enriquez
Maria Guadalupe Ortiz Villanueva
Maria Romero Campos y otro 18
Gloria Manuela Higuera Herrera
Humberto Chávez Ross

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

María del Carmen Félix Félix 18
María del Refugio Díaz Ríos y Otro
María Rosalva Meza López y/o 19
Francisco Terán Villanez
Graciela Rodríguez Chávez
Grecia Yaneth Padilla Bernal
Isidro Amparano Gil
Rafaela Leal Villa y/o
Víctor Arnoldo Zambrano Tapia
Jesús Morales Lucero 20
Salomon Salazar Acuña y otra
Rosalva Borquez Duran
Jesús Gonzalez Espinoza
Hipólita Espinosa Trujillo y/o
Claudia Cristina Bernal Meza 21
Marina Ugarte Favila
Rosa Marcela García Vera y/o
José Francisco Briseño Gutierrez Y/O
Aucelia García Robles Y/O
Andres Arnulfo Carranza Portugal y Otro
Brian González Hernández 22
José Zamora Durazo y/otros
Aquiles Flores Guerrero
Celia Tiznado Peraza
Gloria Sánchez Cortes
Santa Czarina Villa Acuña



Judith Hutton y otros 23
Juan de Dios Cano Robles
Claudia Valenzuela Trujillo
Julio Alfonso Romero Valenzuela
Cayetano Espinoza Balderrama y Otra
Lucas Guillermo Coronado Figueroa
María Dolores Bracamontes Fuentes y/o 24
Erick Ramsés Ramírez Castillo
Susana Yocupicio Moroyoqui
Juan Manuel Guerrero Arvayo
Francisca Díaz Luna
Jesús Irene Vidaurrey Meza y/o
Federico Armenta Flores



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tarifas en vigor

Concepto	Tarifas
1. Por palabra, en cada publicación en menos de una página.	\$ 8.00
2. Por cada página completa.	\$ 2,725.00
3. Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$3,962.00
4. Por copia:	
a) Por cada hoja.	\$9.00
b) Por certificación.	\$56.00
5. Costo unitario por ejemplar.	\$ 29.00
6. Por Boletín Oficial que se adquiera en fecha posterior a su publicación, hasta una antigüedad de 30 años.	\$ 99.00

Tratándose de publicaciones de convenios-autorización de fraccionamientos habitacionales se aplicará cuota correspondiente reducida en 75%.

Gobierno del
Estado de Sonora

El Boletín Oficial se publicará los lunes y jueves de cada semana. En caso de que el día en que ha de efectuarse la publicación del Boletín Oficial sea inhábil, se publicará el día inmediato anterior o posterior. (Artículo 6º de la Ley del Boletín Oficial).

El Boletín Oficial solo publicará Documentos con firmas autógrafas, previo el pago de la cuota correspondiente, sin que sea obligatoria la publicación de las firmas del documento (Artículo 9º de la Ley del Boletín Oficial).

